



Ha llegado a mis oídos la sorprendente noticia de que los «sex-shops» (establecimientos destinados a la venta de objetos peculiares que hacen las delicias de erotómanos insignes) van a ser autorizados en Portugal. Con las limitaciones propias de la moral lusitana, por supuesto, pero autorizados. Es decir, que nuestros vecinos están decididos a incorporarse a Europa como sea. Aunque en ello les vaya lo de los valores eternos, ya que ellos también los tienen.

De todos modos, al parecer, los portugueses no se van a salir de madre. Conservarán su habitual tristeza a la hora de fabricar y comercializar los productos imprescindibles para excitar al país. Vamos, que no le echarán salero al montaje y sí, por el contrario, la austeridad que caracteriza a un pueblo de navegantes

«SEX-SHOPS» EN PORTUGAL



sardineros. Por eso van a hacer las cosas con decencia y sin vulgarizar la retórica del sexo.

Los «sex-shops» portugueses serán, por tanto, «sui generis» y no como los daneses. Ya digo, nada de cachondeo y otras gorrinadas. Responsabilidad ante todo. Prueba de ello es que los artículos autorizados en un principio están limitados a los siguientes: «poster» de famosos cantantes de fado completamente desnudos; sujetadores de piel de negro angolano; «pilules» al fino vino de Oporto; mujeres-objeto hinchables con aroma a bacalao y con muchos pelos en las piernas; etcétera, etcétera. Y nada más. Si acaso desear que el Pacto Ibérico continúe en olor de hermandad y podamos ver muy pronto en nuestra España artículos semejantes.

EL TAMPAS

